



**PERFIL DEL TECNOLÓGICO MÉDICO EN RADIOLOGÍA EN
RADIOLOGÍA/COD. 78**

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Profesión	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA
Plazas disponibles:	1 (UNO)
Nombre del puesto:	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Dependencia Jerárquica funcional:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Puestos que supervisa:	Asistencial

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar la actividades profesionales, administrativas de los exámenes y estudios del paciente en los servicios de Radiología Convencional del Departamento de Diagnóstico por Imágenes

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar procedimientos para la obtención de imágenes de radiología convencional simple, indicados por el médico tratante y apoyar en procedimientos para la obtención de imágenes radiológicas especializadas, indicadas por el medico tratante.
- 2 Participar en el desarrollo de actividades referidas a bioseguridad.
- 3 Proporcionar las imágenes radiológicas en medio magnético o físico al médico especialista en radiología y/o médico tratante, para control de calidad, interpretación e informe de resultados.
- 4 Apoyar en la realización de procedimientos radiológicos portátiles cumpliendo con las normas, reglamentos, procedimientos y disposiciones vigentes
- 5 Verificar y registrar la operatividad de los equipos (calibraciones, mantenimientos, fallas e incidentes), calidad de insumos y vigencia de licencias de equipos, para su utilización en los procedimientos correspondientes en el servicio de radiología.
- 6 Efectuar la toma de revelado de las placas radiograficas sencillas, en ausencia del Especialista en Radiologia
- 7 Participar en la aplicación de normas y procedimientos radiológicos.
- 8 Partipar en el desarrollo de actividades referidos a la bioseguridad.
- 9 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- 10 Cumplir con el código de Ética de la Función Pública, en el desempeño de las laborales y demás funciones que le asigne su jefe/a inmediato
- 11 otras funciones que le asigne el (la) jefe(a) del departamento.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Tiene relación con el jefe/a del servicio: Depende directamente

Coordinaciones Externas

Establecimientos de Salud de mayor complejidad.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TITULADO EN LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MEDICA EN RADIOLOGIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	U
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

- (1) Modelo de cuidado integral de salud
- (2) Protección radiológica.
- (3) Medidas de Bioseguridad
- (4) Anatomía Radiológica
- (5) Manejo de equipos radiológicos.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Capacitaciones afines para el puesto

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		<input checked="" type="checkbox"/>		
Excel		<input checked="" type="checkbox"/>		
PowerPoint		<input checked="" type="checkbox"/>		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				

VII. EXPERIENCIA VII. EXPERIENCIA VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia general mínima un (02) años, a fines con el puesto requerido

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante Serums Analista / Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia específica relacionado al puesto requerido, mínima un (01) año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque si es o no necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público **NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Experiencia laboral mínima de un (01) año realizando funciones asistenciales

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de coordinacion, organizaci3n y control de los recursos asignadas

Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales

Capacidad de innovacion y aprendizaje

Actitud critica y propositiva.

Actitud proactiva y con orientacion a resultados

Actitud de atencion y servicio del usuario interno y externo

IX. PLAZO DE CONTRATACION

SUJETO A RENOVACION

X. LUGAR DE PRESTACI3N DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JA3N

XI. REMUNERACI3N MENSUAL

S/4,412.00